



Políticas Sociales

Estrategias para construir
un nuevo horizonte de futuro

*primero
la gente*

6

Políticas Sociales

Estrategias para construir
un nuevo horizonte de futuro

Volumen 6



PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dr. Alberto Ángel Fernández

VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Ing. Agustín Rossi

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

CPN. Victoria Tolosa Paz

TITULAR DE LA UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Sr. Marcelo Javier García

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. Javier Francisco Caruso

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Lic. Laura Valeria Alonso

SECRETARIO DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Sr. Leonardo Sebastián Moyano

SECRETARIA DE ABORDAJE INTEGRAL

Sra. Micaela Ferraro

SECRETARIO DE ECONOMÍA SOCIAL

Sr. Emilio Ángel Pérsico

SECRETARIO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Dr. Gabriel Lerner

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIOURBANA

Sra. Ramona Fernanda Miño



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

**primero
la gente**

Díaz, Cristina

Políticas sociales : estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro / Cristina Díaz; compilación de Washington Uranga ... [et al.]. - 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2023.

Libro digital, PDF - (Políticas Sociales; 6)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1394-48-7

1. Política Social. 2. Políticas Públicas. 3. Estado. I. Uranga, Washington, comp. II. Título.

CDD 320.6

Coordinado por:

Cristina Díaz

Verónica Giménez Béliveau

Rosana Pieruzzini

Washington Uranga

Revisión:

Área Contenidos

Coordinador: Damián Medici

Coordinación de diseño:

Javier Turconi

Diseño editorial:

Juan Gonella

Ana Paoletti



Buenos Aires, marzo de 2023.

Dirección General de Comunicación Institucional.
Ministerio de Desarrollo Social - Presidencia de la Nación.

Políticas Sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro Vol. 6
Buenos Aires, marzo de 2023.

Los contenidos de este libro son de exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores; y no representan ni comprometen la opinión o el posicionamiento de las instituciones patrocinantes.

Emprendedoras y emprendedores: ¿nuevos sujetos laborales ampliados?

Nicolás Dzembrowski

Universidad Nacional de José C. Paz

El presente artículo propone una reflexión sobre el trabajo emprendedor como parte de las transformaciones del mundo del trabajo en el contexto de las últimas décadas de desarrollo del modo de producción capitalista. Para esto, se presentan algunas aproximaciones al debate sobre el trabajo y a las características que asumen las formas del emprendedorismo de trabajo, para luego plantear las formas institucionales y las acciones desde la política pública que se vienen desplegando en torno al sector.

La relación salarial fordista, como pauta paradigmática de articulación entre los sectores del capital y el trabajo, dio paso a formas que, al cambiar aquel modelo de acumulación, buscaron transformar las “rigideces” del mercado laboral. A un cambio en la organización de los procesos de producción, trabajo y consumo, lo acompañó uno en la gestión de la fuerza de trabajo y de las condiciones de su regulación.

Ser flexible pasó a ser la norma que paradójicamente tendió a la individualización de trabajadoras y trabajadores en la búsqueda de que acompañen las “reconfiguraciones”. El ámbito del trabajo debía entonces acomodarse al productivo, que a su vez estaba determinado por la inestabilidad de la demanda, y trabajadoras y trabajadores a un nuevo ordenamiento que les proponía la aceptación de la flexibilización de las regulaciones bajo el imperativo de la modernización, reestructuración y los procesos de “reingeniería”.

En ese contexto, emprender, en sentido amplio, se convirtió en un mandato en el marco de la ampliación de los sentidos del trabajo, sus formas y contenidos. Emprender como salida a la crisis del empleo, pero también como apuesta a la autonomía de los sujetos, como deseo. Asimismo, se planteó la necesidad

de emprender hacia adentro de las organizaciones bajo el ritmo que impone la búsqueda de la mejora continua y la calidad total. La tecnología y su desarrollo acelerado introducía, a partir de las innovaciones (ya sean radicales o incrementales, de producto o de proceso) nuevas prácticas, determinaciones y posibilidades, tanto en el proceso de trabajo como en su gestión, localización y duración. Si la norma taylorista imponía un tiempo de trabajo, mientras que la fordista lo forzaba y la del modelo japonés proponía compartirlo; la del modelo del trabajo emprendedor plantea que el tiempo debe ser autogestionado, autoadministrado, autoimpuesto.

De allí a la justificación del “éxito” por el mérito, que premia y castiga adoptando una dinámica sin fin (¿acaso no es esa también la del trabajo asalariado?) que introyectada en las conciencias individuales, a través de modelos prefijados justifica la indeterminación, la flexibilización, la precarización y la incertidumbre. Es de esperar, luego, que la búsqueda de sentido del sujeto emprendedor se distancie de otras lógicas de trabajo con las que coexiste.

Trabajo clásico, trabajo ampliado y sujeto laboral ampliado

El trabajo en las sociedades contemporáneas se ha venido configurando desde la evolución de una serie de atributos que derivaron en la conformación de la relación salarial de tipo fordista (Castel, 1999). De esta forma podemos pensar en un conjunto de características que, hacia mediados del siglo XX, le dieron al trabajo asalariado y a trabajadoras y trabajadores cierto estatus de formalización vinculado, principalmente, a la sanción de un derecho colectivo del trabajo. Este proceso de institucionalización fue acompañado por el soporte que el Estado brindó al ámbito de desarrollo de las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo, en un contexto de crecimiento y extensión de las políticas vinculadas a la seguridad social. Fue así como el trabajo asalariado, bajo un contrato garantizado por el derecho del trabajo, se convirtió en el modelo paradigmático de relaciones laborales en las economías de temprana industrialización. En el caso argentino, si bien este puede ser caracterizado como una economía de desarrollo industrial tardío, el modelo de relaciones laborales siguió en gran parte este tipo de evolución, centrado en una dinámica tripartita de negociación entre trabajadoras-trabajadores, empleadoras-empleadores y sus respectivos ámbitos de representación y el Estado.

Con el arribo de la crisis del modelo de producción fordista en la década del 70' del siglo XX y el debilitamiento de la presencia del Estado en su carácter de regulador de la relación salarial, se plantea un nuevo orden de cosas en el cual aquella lógica paradigmática de regulación empezó a verse debilitada, dando paso a mecanismos que incentivaban la flexibilización del trabajo, de su organización y de sus determinaciones contractuales. Nos referimos al surgimiento de lo que

la literatura denomina como concepto de trabajo ampliado (De la Garza, 2010), el cual se caracteriza por tener en cuenta las nuevas formas de realización del trabajo que empezaron a extenderse en el plano de la producción de bienes y servicios. Desde esta concepción, la problemática del trabajo debe ser abordada desde una perspectiva que amplíe la mirada hacia aquellas actividades laborales vinculadas a los cambios que se estaban atravesando y sus consecuencias como son la informalización, flexibilización y precarización, y que también tenga en cuenta el papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs) para su realización.

Estas transformaciones en el mundo del trabajo, tanto desde lo técnico como desde lo organizativo, derivaron en la constitución de nuevos sujetos laborales o de sujetos laborales ampliados. El trabajo emprendedor y los diversos sujetos que encarnan la figura de la emprendedora y el emprendedor, pueden ser comprendidos y analizados dentro de este nuevo ordenamiento y desde esta perspectiva.

Contornos del trabajo emprendedor

La figura de la persona emprendedora no es una novedad, en todo caso son novedosas las formas que adquiere el discurso que la interpela. De la conceptualización schumpeteriana de principios del siglo XX, que ubicaba a la empresaria y al empresario como el agente de cambio, quien a partir de la innovación y la “destrucción creativa” sería el encargado de introducir las modificaciones disruptivas en el ciclo de vida de las tecnologías y así impulsar el desarrollo del sistema capitalista; se pasa a la visión que propone la existencia de capacidades emprendedoras en cada sujeto, y la necesidad de su extensión como forma de inserción laboral y económica de amplios sectores de la población.

Esta última versión del emprendedorismo se extiende incluso a diferentes tipos de sujetos laborales, lo cual hace difícil realizar generalizaciones. En tal sentido, se puede pensar en diferentes tipos de emprendedoras y emprendedores, con diferentes lógicas y grados de formalización. La heterogeneidad se amplía a diferentes sectores de actividad, escalas de producción/mercado y relación con la tecnología. Sin embargo, creemos posible zanjar ese obstáculo a partir de entender al concepto del emprendedorismo en un sentido amplio, sin descuidar las diferentes formas que adquiere el trabajo emprendedor.

El trabajo de la emprendedora y el emprendedor se caracteriza por la realización de una actividad que en todas o en casi todas las etapas de su desarrollo recaen en la misma persona. De ahí que la apelación al individuo y a sus capacidades se vuelva central y que también sea parte medular de su discurso la responsabilidad

individual ante el fracaso. La construcción de un modelo de persona emprendedora que se estructura menos sobre el trabajo de emprender que sobre un ideal de individuo racional que debe “tomar el futuro en sus manos”, tiene su anclaje en la proliferación de programas, bibliografía y métodos vinculados con el entrenamiento en habilidades blandas para fomentar el desarrollo emprendedor. En lo fundamental de ese discurso, como bien propone cierto análisis, se invoca a la tríada entre creatividad, empoderamiento y calidad como los soportes sobre los cuales se debe desenvolver el “self emprendedor” (Brockling, 2015).

¿Cómo es posible entonces abordar desde la política pública una realidad que se estructura, desde el discurso, sin un sujeto colectivo definido con precisión?
¿Cómo se resuelven las tensiones generadas entre las esferas de la regulación, la formación, el acompañamiento y el financiamiento, entre otras; y los diferentes tipos de trabajo emprendedor?

La complejidad de la problemática debe ser pensada desde respuestas/acciones diferenciadas que se puedan complementar y en ese sentido, atender a los diferentes niveles y ámbitos de acción del trabajo emprendedor. En nuestro país, se vienen desarrollando a lo largo de las últimas décadas un conjunto de políticas públicas desde diferentes ámbitos y niveles de Gobierno, en las que se busca brindar herramientas y soportes para la generación del trabajo emprendedor.

Pensar la política pública para el trabajo emprendedor

Como venimos sosteniendo, el trabajo emprendedor no es una nueva realidad, sino que se ve reactualizada a la luz de las transformaciones del trabajo, su realización, conceptualización y repercusiones en el mercado de trabajo. En tal sentido la política pública está sujeta al vaivén de dichos movimientos porque tampoco es nueva su participación como un actor central en la dinámica del emprendedorismo.

El Estado argentino viene sosteniendo un rol activo en el abordaje del desarrollo del sector del trabajo emprendedor. Las primeras iniciativas se pueden enmarcar en el ámbito universitario cuando, hacia 1990, emergen en nuestro país las primeras incubadoras ya sea de emprendimientos de base tecnológica o vinculados a la resolución de los problemas de empleo de la población. También encontramos iniciativas vinculadas al ámbito del sistema científico y tecnológico, a principios del nuevo milenio surgió el Fondo Tecnológico Nacional (FONTAR) como instrumento de la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), para acompañar con financiamiento y asistencia técnica la presentación de proyectos de desarrollo de Investigación y Desarrollo (I+D) que incluía a monotributistas, PyMES y empresas hasta cierto nivel de facturación. Más adelante surgen programas

de acceso al crédito, subsidios y capacitaciones entre los que se destacan el Programa Fondo Semilla, el Fondo Aceleración y el Fondo Expansión, la Red de Incubadoras y el programa Sello Buen Diseño, desde diferentes ámbitos y niveles de la administración pública (Dzembrowski et al, 2021).

Actualmente coexisten una serie de iniciativas, programas y políticas que son implementadas desde diferentes ministerios del Estado nacional y que apuntan a fomentar y dar apoyo económico y técnico a los variados grupos que se desenvuelven en el ámbito del trabajo emprendedor.

En el Ministerio de Desarrollo Productivo, desde la Secretaría de Emprendedores y PyMES, se ofrecen herramientas que promueven la vinculación entre emprendedoras-emprendedores y la generación de redes para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor bajo el Programa “Red para Emprender”, también se ofrecen facilidades fiscales y programas de capacitación para las Pymes. Por el lado del Ministerio de Desarrollo Social se ofrecen distintas herramientas de acompañamiento y fomento al sector de la economía popular y solidaria, que van desde el otorgamiento de microcréditos promovidos por la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI), la implementación del Monotributo Social y la creación del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Social (ReNaTEP), a la inclusión socio productiva y el desarrollo local a través del Programa Potenciar Trabajo.

Dentro de la Secretaría de Economía Social de dicho ministerio, también se promueven entornos para favorecer la comercialización de la producción de trabajadoras, trabajadores y organizaciones del sector. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social también posee una línea de implementación de políticas vinculadas al trabajo emprendedor. Actualmente se desarrolla el Programa de Empleo Independiente (PEI) que brinda asistencia económica y técnica para el impulso de nuevos emprendimientos y para el fortalecimiento de aquellas personas que ya se encuentran en actividad.

Hacia una propuesta de política pública para el trabajo emprendedor

Llegados a este punto, creemos necesario admitir la heterogeneidad de formas que presenta el mundo del trabajo en la actualidad y, en tal sentido, plantear que el concepto restringido de trabajo coexiste con otros tipos de realidades laborales que, por su impronta en el espacio socioproductivo, requieren de la elaboración de marcos conceptuales acordes a la diversidad de formas concretas en las cuales se presentan.

El trabajo emprendedor es una de esas formas que adquiere el trabajo en su ampliación de realizaciones y significados. Su desarrollo, aunque en niveles diferenciados, es una problemática sobre la cual la política pública nacional viene desplegando diferentes herramientas de intervención.

Pensar la necesidad de la complementariedad de las políticas públicas en torno al trabajo emprendedor es clave para el fortalecimiento de las capacidades de aquellas personas que lo integran. La capacitación y el acceso a recursos materiales (créditos, subsidios, infraestructura, etc.) es vital para la sustentabilidad de las iniciativas y la generación de otras nuevas. Promover la generación de vínculos y articulaciones entre las acciones que se vienen llevando a cabo desde ministerios y diferentes niveles de Gobierno, sumando a las universidades y organizaciones de la sociedad civil, sería una estrategia en pos de robustecer el entorno del emprendedorismo de trabajo. Se trata de abordar la problemática de la institucionalización del trabajo emprendedor a partir de la comprensión de la situación de los sujetos laborales que se desenvuelven en dichas actividades; y así poder captar sus necesidades y, sobre todo, sus potencialidades.

Bibliografía

Bröckling, U. *El Self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Editorial Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile, 2015.

Castel, R. *Las metamorfosis de la cuestión social. Crónica del salariado*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1999.

De la Garza Toledo, E. *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Anthropos/uam-Iztapalapa. México, 2010.

Dzembrowski, N., Goren, N. y Ferrón, G. *El self emprendedor, aproximaciones a la problematización del emprendedorismo desde la revisión de las políticas públicas*. 15° Congreso de ASET, Buenos Aires, Argentina, 2021.